



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TURÚA
NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038,
Resolución: N° 1896 de 01- 09- 2023, Secretaría de Educación de Casanare

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TURUA
AGUAZUL CASANARE**

CERTIFICA:

Que, en el plan anual de adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la Institución Educativa La Turúa de Aguazul (Casanare) "(PAA-2026)" se encuentra incorporado la necesidad para la adquisición de servicios y/o bienes así:

Códigos UNSPSC	Descripción
86121500	Proyectos pedagógicos Transf. Mpal Resol 239 27-05-2026 fortalecimiento gestión escolar de la IE

Que, en el acuerdo de presupuesto aprobado para la vigencia 2026 de la Institución Educativa La Turúa de Aguazul (Casanare), se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes servicios y/o bienes así:

Rubro	Descripción
2.2.2.8.7	Proyectos pedagógicos Transferencia Municipal Resolución 239 27-05-2026 fortalecimiento gestión escolar de la IE

Para constancia se firma para iniciar procedimientos de contratación. De acuerdo con lo estipulado en el manual de contratación aprobado por el consejo directivo de la IE.

Dado en La Turúa, a los seis (06) día del mes de julio de 2026.


Lic. DIEGO MAURICIO CAICEDO
Rector

AGUAZUL - CASANARE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROEMPRESARIAL LA TURÚA
NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038,
Resolución: N° 1896 de 01- 09- 2023, Secretaría de Educación de Casanare



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TURÚA PROYECTO DE TRANSFERENCIA

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Institución Educativa Técnica Agroempresarial La Turúa, para garantizar bienestar psicosocial e inclusión educativa mediante la implementación de un programa de asesoría y acompañamiento psicosocial, formación docente en inclusión y ajustes pedagógicos orientados a la neurodivergencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROEMPRESARIAL LA TURÚA
MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

LIC. DIEGO MAURICIO CAICEDO RECTOR

"FORMANDO PARA LA VIDA"



AGUAZUL - CASANARE

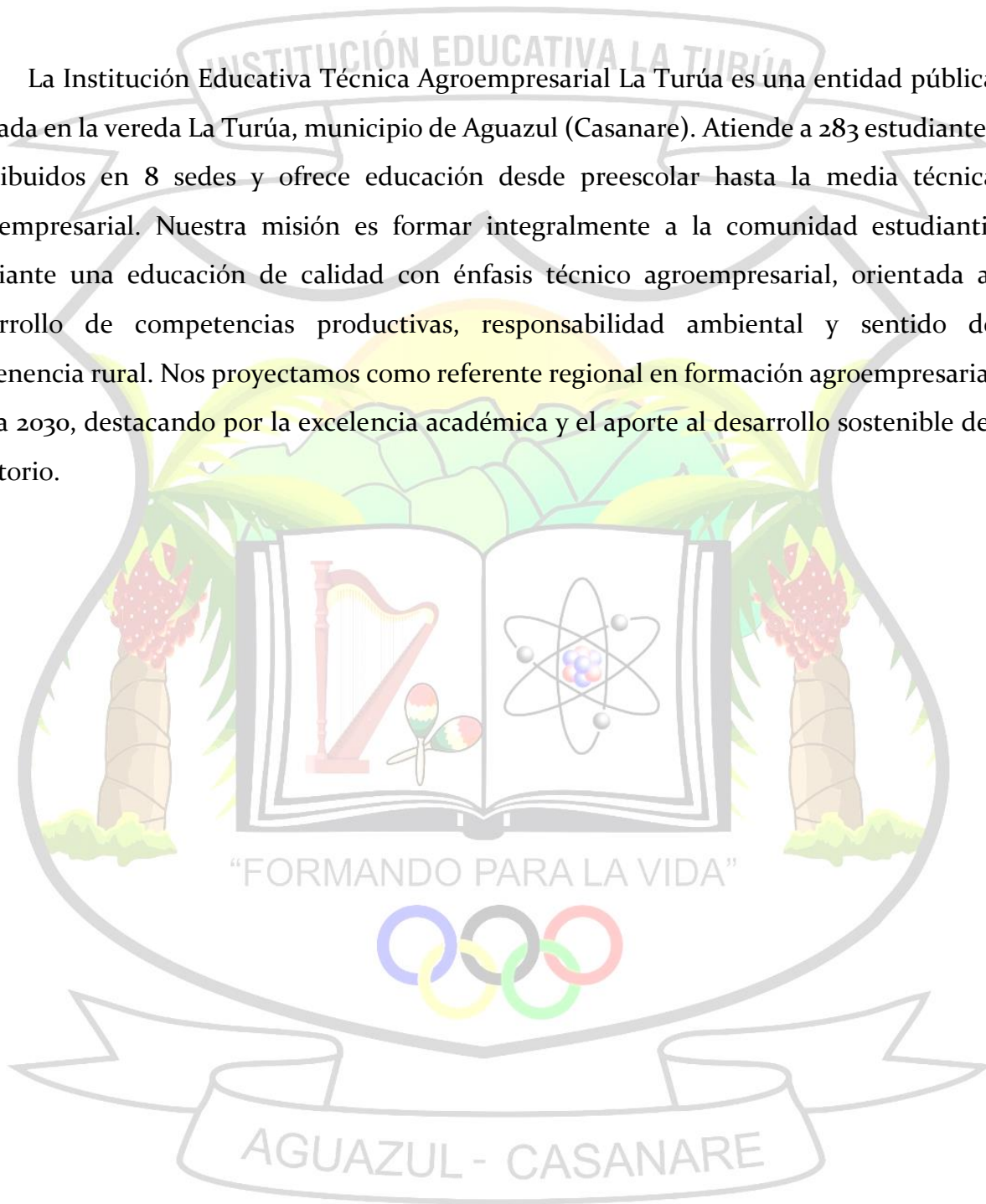


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROEMPRESARIAL LA TURÚA
NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038,
Resolución: N° 1896 de 01- 09– 2023, Secretaría de Educación de Casanare



PRESENTACIÓN.

La Institución Educativa Técnica Agroempresarial La Turúa es una entidad pública ubicada en la vereda La Turúa, municipio de Aguazul (Casanare). Atiende a 283 estudiantes distribuidos en 8 sedes y ofrece educación desde preescolar hasta la media técnica agroempresarial. Nuestra misión es formar integralmente a la comunidad estudiantil mediante una educación de calidad con énfasis técnico agroempresarial, orientada al desarrollo de competencias productivas, responsabilidad ambiental y sentido de pertenencia rural. Nos proyectamos como referente regional en formación agroempresarial hacia 2030, destacando por la excelencia académica y el aporte al desarrollo sostenible del territorio.





JUSTIFICACIÓN

La Institución educativa no dispone de personal especializado en orientación escolar ni de un programa permanente de acompañamiento psicosocial. Esta carencia limita gravemente la promoción del bienestar integral estudiantil: los docentes, sin formación específica, enfrentan dificultades para identificar tempranamente y abordar problemas psicosociales en el aula; con frecuencia la respuesta institucional es reactiva y las intervenciones una vez ya aparecido el problema, lo que repercute negativamente en el rendimiento académico, las relaciones sociales y la salud mental de los estudiantes.

Asimismo, aunque la institución aspira a prácticas inclusivas, persisten barreras para la participación plena del estudiantado con necesidades educativas diversas y de estudiantes neurodivergentes (p. ej. dificultades sensoriales, de atención o comunicación). Esto exige un enfoque pedagógico y psicosocial articulado que promueva ajustes proactivos y oportunos.

1. **Salud mental y aprendizaje están entrelazados:** la literatura reciente y organismos internacionales señalan que la inversión en salud mental infantil escolarizada es prioritaria para prevenir problemas no detectados y mejorar resultados educativos.
2. **Intervenciones escolares con acompañamiento profesional mejoran resultados psicosociales:** los estudios revisados muestran que modelos de acompañamiento psicosocial escolar (preventivos y continuos) producen mejoras en bienestar, conducta y asistencia cuando están bien diseñados y respaldados por personal idóneo.



3. **La inclusión requiere cambios en política institucional, diseño curricular y prácticas docentes:** los marcos internacionales definen la inclusión como eliminación de barreras y adaptación del sistema educativo para que todos participen con equidad.
4. **Estrategias centradas en el diseño universal para el aprendizaje y en prácticas específicas para neurodiversidad muestran efectos positivos:** la evidencia reciente apoya el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje combinado con estrategias específicas (ajustes sensoriales, apoyos visuales, enseñanza multinivel) para favorecer la participación de estudiantes neurodivergentes.

3. Objetivo general (propuesta)

Fortalecer las capacidades institucionales de la Institución Educativa Técnica Agroempresarial La Turúa para garantizar bienestar psicosocial, inclusión y equidad en la educación mediante la implementación de un programa de asesoría y acompañamiento profesional, formación docente en inclusión y ajustes pedagógicos flexibles orientados a la neurodivergencia.

4. Objetivos específicos

- Realizar la identificación, caracterización y seguimiento de estudiantes con factores de riesgo psicosocial y necesidades educativas diversas.
- Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional en problemáticas de tipo psicosocial, educación inclusiva y atención a la neurodiversidad.
- Implementar y evaluar estrategias institucionales para el mejoramiento de la inclusión, la convivencia escolar y el bienestar socioemocional



5. Monitorización y evaluación)

- Número de estudiantes atendidos por acompañamiento psicosocial (mensual).
- % de docentes formados en DUA – PIAR en atención psicosocial (al término de la capacitación).
- Cambios en medidas breves de bienestar socioemocional y convivencia escolar (instrumentos estandarizados usados en cribados).
- Porcentaje de estudiantes con plan de apoyo individualizado implementado y evaluado.

6. Resultados esperados

- Creación de un servicio de apoyo psicosocial operativo con protocolos de atención y derivación.
- Aumento de la participación y mejoría en el rendimiento de estudiantes con necesidades diversas; entornos de aprendizaje más flexibles y sensibles a la neurodiversidad.
- Apoyo en la promoción para el establecimiento y el fortalecimiento de redes comunitarias e intersectoriales y de familia en el marco de la inclusión y la calidad de la educación.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional.

META:

Brindar asesoría y acompañamiento profesional durante un periodo de seis (6) meses, en procesos de apoyo psicosocial a la comunidad educativa, incluye caracterización de la población estudiantil con necesidades educativas especiales y brindar acompañamiento profesional y personalizado al 100% de los estudiantes caracterizados.

IMPACTO:

Reducción de brechas existentes en la atención de estudiantes con barreras de aprendizaje, al igual que el mejoramiento de los procesos de bienestar psicosocial y prevención de conductas de alto riesgo a través fortalecimiento de las capacidades de prevención, identificación, intervención, seguimiento y canalización, generando un ambiente escolar seguro, protector y promotor de prácticas pedagógicas y cultura incluyente en la educación de los estudiantes de la Institución Educativa Rural La Turúa.

PERFIL REQUERIDO: Profesionales en psicología, psicopedagogía, fonoaudiología o áreas a fin.

ACTIVIDADES:

1. Asesorar a los directivos docentes en el cumplimiento de los procesos de gestión documental establecidos en el Decreto 1421 de 2017, brindando acompañamiento a los docentes de aula en la elaboración de valoraciones pedagógicas, PIAR, actas de acuerdo e informes de competencias, garantizando la actualización oportuna de las historias escolares. Así mismo, organizar y custodiar la información y los documentos generados durante la ejecución del contrato, asegurando su adecuada sistematización y disponibilidad institucional.



2. Brindar asistencia técnica en el seguimiento, fortalecimiento e incorporación del enfoque de inclusión y equidad educativa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los procesos de autoevaluación institucional, en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y en el Manual de Convivencia, promoviendo su articulación con las políticas, lineamientos y prácticas institucionales orientadas a la atención pertinente de la diversidad.

3. Desarrollar estrategias pedagógicas a través de talleres psicoeducativos dirigidos a la comunidad educativa, orientados al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la prevención de situaciones de exclusión o discriminación, mediante el abordaje de temáticas relacionadas con la identificación temprana de riesgos psicosociales, la implementación de estrategias de contención emocional y la promoción de la educación inclusiva, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

4. Apoyar en las actividades que se lleven a cabo en la I.E relacionado con la valoración pedagógica de los estudiantes para la identificación de factores de riesgo y caracterización de la población estudiantil, sensibilización de la comunidad escolar, integrando a padres de familia y docentes.

5. Brindar apoyo técnico y pedagógico a los docentes de aula que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, orientado al diseño, construcción, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), garantizando su pertinencia, aplicación efectiva y articulación con las necesidades educativas de cada estudiante.



6. Asistir técnicamente en la promoción para el establecimiento y el fortalecimiento de redes comunitarias e intersectoriales y de familia en el marco de la inclusión y la calidad de la educación.
7. Brindar apoyo en el proceso de remisión a los servicios de salud correspondientes, cuando se requiera valoración por especialista para la definición o confirmación de diagnóstico médico, orientando a las familias en la gestión ante la EPS y en la canalización hacia profesionales como psicología, neurología, psiquiatría u otras especialidades que el caso amerite.
8. Acompañar a las familias o acudientes en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y psicosociales favorables para los aprendizajes y participación.
9. Socialización y aprobación conjunta del proceso pedagógico inclusivo, donde se brinden espacios de diálogo con los padres de familia y cuidadores para la revisión, ajuste y firma de los documentos de gestión del proceso como: Valoración Pedagógica, plan individual de ajustes razonables -PIAR, e Informes de Seguimiento; garantizando que las familias comprendan los objetivos, los apoyos definidos y su rol activo en el proceso educativo de los estudiantes.
10. Participar en el comité de inclusión educativa, consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa.
11. Elaborar informes periódicos de avance, impacto y sistematización del proceso.



El acompañamiento profesional se realizará una vez por semana en la institución educativa La Turúa, en los días y el horario que sean concertados.

RECURSOS

Un (1) Profesionales en psicología, psicopedagogía, fonoaudiología o áreas a fin.

Materiales didácticos y recursos para las actividades.

Espacios físicos adecuados para las intervenciones.

Recursos tecnológicos para el registro y seguimiento de casos

DESCRIPCION	Cantidad de jornadas	Valor unitario	Valor total
Jornada de acompañamiento en el proyecto de inclusión y equidad en la educación matriculados en la Institución Educativa.	32 jornadas de asesoría y/o acompañamiento, una vez por semana o de acuerdo con la necesidad.	\$250.000	Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Lic. Diego Mauricio Caicedo

Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TURÚA
NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038,
Resolución: N° 1896 de 01- 09- 2023, Secretaría de Educación de Casanare

Aguazul, julio 06 de 2026

Señores:
Proveedores

Ref.: Solicitud de cotización.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito solicitarle su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Jornada de acompañamiento en el proyecto de inclusión y equidad en la educación matriculados en la Institución Educativa; jornadas de asesoría y/o acompañamiento, una vez por semana o de acuerdo con la necesidad.	Jornadas de asesoría y/o acompañamiento	32

Agradezco la atención y colaboración prestada;

Atentamente,

Lic. DIEGO MAURICIO CAICEDO
Rector

Aguazul, julio 07 de 2026

Licenciado

Diego Mauricio Caicedo Rector

Institución Educativa Técnica Agroempresarial La Turúa

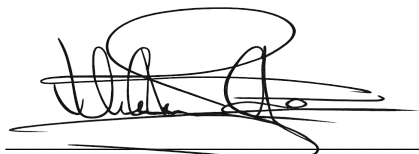
Aguazul, Casanare

COTIZACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

La ejecución de las actividades presentadas en la anterior propuesta, tendrá una duración de cuatro (4) meses, cumpliendo una jornada de talleres pedagógicos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Jornada de acompañamiento en el proyecto de inclusión y equidad en la educación, matriculados en la Institución Educativa; 32 jornadas de asesoría y/o acompañamiento, una vez por semana o de acuerdo con la necesidad.	32	\$ 250.000	\$ 8.000.000
TOTAL:				\$ 8.000.000

Atentamente,



VALENTINA ALEXANDRA AGUIRRE CANTILLO

Psicóloga

C.C. 1.121.926.581.

T.P. 179408

Tel. 3223188200.

Aguazul, julio 08 de 2026

Licenciado

Diego Mauricio Caicedo Rector

Institución Educativa Técnica Agroempresarial La Turúa

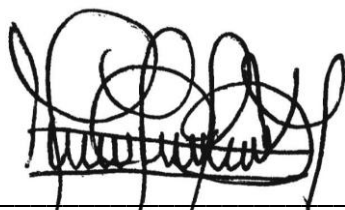
Aguazul, Casanare

COTIZACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

La ejecución de las actividades presentadas en la anterior propuesta, tendrá una duración de cuatro (4) meses, cumpliendo una jornada de talleres pedagógicos.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Jornada de talleres pedagógicos	32	\$ 260.000	\$ 8.320.000
TOTAL:				\$ 8.320.000

Atentamente,



MARIETH YURANY PARRADO HERRERA

Psicóloga

C.C. 1.121.926.648.

T.P. 179510

Tel. 3132529718.

Aguazul, 08 de julio de 2026

COTIZACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cotización de la propuesta de trabajo de servicios profesionales, en el desarrollo de actividades orientadoras, técnicas, formativas y didácticas, dirigidos a la comunidad educativa de la I.E Turua, garantizando los procesos de enseñanza aprendiendo todos juntos, basado en un enfoque inclusivo.

ítem	Descripción	Unidades/ jornadas	Vr. unitario	Vr. total
1.	Jornadas de acompañamiento para la inclusión de población con barreras para el aprendizaje, con una duración de 4 meses.	32	\$270.000	\$8.640.000
TOTAL				\$8.640.000

Hailyn Rodriguez

HAILYN PATRICIA RODRÍGUEZ DIAZ

C.C. 1.048.221.212 del Acacias Meta

Psicóloga T.P 210148